



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de Lima



Publicidad N° 2018-03940117
08/06/2018 16:18:04

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA**:

Que, en la partida electrónica N° 13028546 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, **consta Registrado y Vigente la Persona Jurídica** denominada **QUIMICA SUIZA COMERCIAL S.A.C.**, cuyos datos se precisan a continuación:

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A0001

CAPITAL: S/.193'483,820.00 REPRESENTADO POR 193'483,820 ACCIONES DE UN SOL CADA UNA INTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS

OBJETO: SER UNA SOCIEDAD TENEDORA (SOCIEDAD HOLDING) DE ACCIONES PARTICIPACIONES Y VALORES MOBILIARIOS EN GENERAL EMITIDOS POR SOCIEDADES CONSTITUIDAS Y EXISTENTES EN LA REPUBLICA DEL PERU O FUERA DE ELLA PUDIENDO INCLUSO PARTICIPAR EN LA CONSTITUCION DE LAS MISMAS ASIMISMO PODRA PARTICIPAR EN LA COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES

DURACIÓN: INDETERMINADA

DOMICILIO: LIMA

GERENTE GENERAL: ADOLFO BALANSKY DRASSINOWER

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:
EP DE 30.04.2018 ANTE NOTARIO EDUARDO LAOS DE LAMA

II. TITULOS PENDIENTES:
NINGUNO.

III. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:
NINGUNO.

IV. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 1

Derechos Pagados S/ 25.00 Recibo: 2018-192-00017915
Total de Derechos: S/ 25.00

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR *Edna Ursula Abarca Torres*
(01 julio)
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.
LIMA, 14 JUN. 2018

[Firma]
ABOG. ISABEL/CATALINA ESTELA RÍOS
Jefe de la Unidad de Administración
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Verificado y expedido por EDNA URSULA ABARCA TORRES, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 15:16:12 horas del 13 de Junio del 2018.

[Firma]
EDNA URSULA ABARCA TORRES
Zona Registral N° IX - Sede Lima

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 16° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 281-2015-SUNARP-SN).

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.



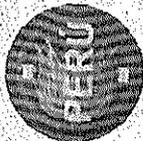
APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
- El presente documento público / This public document
- 2. ha sido firmado por / has been signed by ISABEL CATALINA ESTELA RIOS
- 3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
- 4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA - SUNARP
- Certificado / Certified
- 5. en / at SEDE CENTRAL LIMA 6. el / the 19/06/2018
- 7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
- 8. bajo el número / N° MRE9165441208083484943
- 9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature

MREAF 1005340

Isabel Catalina Estela Rios

Cadenillas Ardiles Fiorella Gloria
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Serie - 21 N° 012421

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.